

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7511 *RESOLUCION de 22 de marzo de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico de Sistema en el Ministerio de Economía y Hacienda (Dirección General del C.I.P.P. 98/88).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 30 de diciembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1989, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Sistemas en este Departamento, se señala el próximo día 18 de abril de 1989, a las diecisiete horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos en la Dirección General de Informática Presupuestaria, calle María de Molina, 50, Madrid.

Asimismo, se convoca a todos los opositores para la realización de la segunda fase (entrevista) que tendrá lugar el próximo 18 de abril de 1989, a las dieciocho treinta horas, en los locales antes señalados.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 22 de marzo de 1989.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7512 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Química Inorgánica», reunida nuevamente en ejecución de sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona y se declara «no apto» al aspirante don Jesús García de Oricain.*

Por Orden de 30 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), se dispuso el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia de la Audiencia Territorial de Barcelona de 10 de junio de 1988, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús García de Oricain, aspirante a acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Química Inorgánica», en virtud de pruebas de idoneidad.

Para dar efectividad práctica al contenido de dicha sentencia, la Dirección General de Enseñanza Superior dispuso en 25 de octubre de 1988 que la Comisión del área afectada se reuniese de nuevo, al objeto de la reconsideración y estudio de los trabajos presentados por el aspirante, reunión que ha tenido lugar el día 27 de febrero pasado, remitiendo dicha Comisión las actas correspondientes, a través de la Secretaría General de la Universidad de Barcelona, de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Orden de convocatoria de pruebas de idoneidad; por todo ello,

Esta Secretaría de Estado ha tenido a bien aceptar la propuesta remitida por la Comisión de Pruebas de Idoneidad en el área de «Química Inorgánica», para ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y, en su consecuencia, declarar que don Jesús García de Oricain no ha superado las referidas pruebas para acceso al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

7513 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Historia del Derecho y de las Instituciones», reunida en segunda convocatoria y se declara «no aptos» a los aspirantes doña María Pilar Arregui Zamorano, don José Delgado Garzón, don Julio G. Martínez Martínez y doña María del Carmen Sevilla González.*

Por Resolución de esta Secretaría de Universidades e Investigación de 21 de mayo de 1985 fueron parcialmente estimados sendos recursos de reposición interpuestos por doña María Pilar Arregui Zamorano, don José Delgado Garzón, don Julio Gerardo Martínez Martínez y doña María del Carmen Sevilla González, aspirantes a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Historia del Derecho y de las Instituciones», contra Resolución de esta Secretaría de Estado de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de septiembre siguiente), que aceptaba la propuesta formulada por la Comisión de dicha área y en la que no se incluían a los indicados recurrentes como aspirantes que habían superado las referidas pruebas.

Como consecuencia de la estimación parcial de los recursos mencionados, la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso en 5 de junio de 1985 que la Comisión antes aludida, de «Historia del Derecho y de las Instituciones», se reuniese nuevamente para la reconsideración y estudio de los méritos y trabajos que fueron aportados por los aspirantes a que se ha hecho mención y remitiese nueva propuesta en los términos establecidos en la convocatoria de las pruebas de idoneidad, que tuvo lugar por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Recibida en el día de la fecha la nueva propuesta emitida por la Comisión de referencia, una vez cumplimentados los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Orden de convocatoria,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aprobar la propuesta emitida, en segunda reunión, por la Comisión de Pruebas de Idoneidad de «Historia del Derecho y de las Instituciones», para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y declarar a doña María Pilar Arregui Zamorano, don José Delgado Garzón, don Julio Gerardo Martínez Martínez y doña María del Carmen Sevilla González como aspirantes que no han superado las pruebas para el acceso al Cuerpo de referencia.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7514 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la relación de funcionarios con habilitación de carácter nacional integrados y no integrados en las Subescalas de Secretaría, categoría de entrada, y Secretaría-Intervención e Intervención-Tesorería.*

Por Resolución de 23 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo) se dio publicidad a las listas definitivas de funcionarios con habilitación de carácter nacional integrados y no integrados en las distintas Subescalas y categorías previstas en el Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Con posterioridad a dicha publicación y, no obstante, haber transcurrido los plazos establecidos en las Resoluciones de 23 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 18) y 10 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y de haberse rectificado la relación de funcionarios con habilitación de carácter nacional integrados y no integrados en las Subescalas de Secretaría, categoría de entrada, y Secretaría-Intervención, por Resolución de 15 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) se ha recibido documentación acreditativa de que los

peticionarios reunían las condiciones exigidas en la fecha de entrada en vigor del referido Real Decreto 1174/1987.

Asimismo se están recibiendo solicitudes de integración en las distintas Subescalas y categorías establecidas en el citado Real Decreto de funcionarios que han obtenido los niveles de titulación exigidos en cada caso para dicha integración, con posterioridad a la fecha señalada anteriormente.

En su consecuencia, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera, 1 d) y 3, del mencionado Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1.4, del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Integrar con efectos de 30 de septiembre de 1987 en la Subescala de Secretaría-Intervención a los funcionarios con habilitación de carácter nacional que a continuación se relacionan, procedentes de Secretarios de tercera y Secretarios de Ayuntamiento «a extinguir» que están en posesión de titulación de Diplomado universitario o equivalente o que han superado los tres primeros cursos de carrera universitaria:

Benito Hernández, Juana María de: 07835454 46 A3015.
 Caballero Escribano, Ildelfonso: 17428338 46 A3015.
 Cáceres Mora, Isabelo: 29732061 24 A3015.
 Camacho Moreno, María del Mar: 28858176 46 A3015.
 Campos Barranquero, Julián: 75491805 46 A3015.
 Castellano Morales, José María: 07444232 57 A3015.
 Esteban Virseda, Pascual: 03258129 02 A3015.
 Ferrández Payo, María Gloria: 17850886 46 A3015.
 García Fernández, José Agustín: 71621870 57 A3015.
 Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, María Agustina: 14912094 13 A3015.
 González Montes, Juan Carlos: 08782126 35 A3015.
 Lema Canay, Ramón: 33212884 57 A3015.
 Martínez Sendra, Juan Ignacio: 22529997 02 A3015.
 Moreno Iruela, Antonio: 26439203 02 A3015.
 Morilla Antúnez, Consuelo: 10558248 13 A3015.
 Pascual Agustí, Margarita: 40280947 02 A3015.
 Prados Sánchez, Manuela: 28676856 57 A3015.

Segundo.-Integrar en la Subescala de Secretaría-Intervención a los funcionarios con habilitación de carácter nacional que a continuación se relacionan al haber acreditado que ostentan el nivel de titulación exigido:

Garrido Santa Cruz, Rodrigo.-Con efectos de 6 de julio de 1988. NRP 71249911 57 A3015.
 Villarino Cuquejo, María Cristina.-Con efectos de 5 de octubre de 1988. NRP 33221953 24 A3015.

Tercero.-Integrar con efectos de 3 de octubre de 1988 en la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, a don Modesto Acebo Gómez, al haber acreditado que ostenta el nivel de titulación exigido, por lo que procede su inclusión entre los integrados en la mencionada Subescala y se le asigna el número de Registro de Personal 13477633 13 A3013 (en lugar de las claves A3006 y A3007 con las que figura en la Resolución de 23 de febrero de 1988).

Cuarto.-Rectificar el segundo apellido de don Evaristo José Barber Gracia (número de Registro de Personal 19986889 68 A3015), que por error apareció inscrito con el de García en la página 24500 del «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1988.

Quinto.-Suprimir en la relación de funcionarios integrados en la Subescala de Secretaría, categoría de entrada, a don Antonio March Agut, al no ostentar la titulación exigida, por lo que procede su inclusión entre los no integrados en la mencionada Subescala, y se le asigna el número de Registro de Personal 19189607 35 A3002 (en lugar de la clave A3012 con la que figura en la Resolución de 23 de febrero de 1988).

Madrid, 13 de marzo de 1989.-La Directora general, María Teresa Mogin Barquín.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

7515 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1988, de la Dirección de Recursos de Caja Postal, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, una vacante de Botones en los Servicios Centrales de Caja Postal de Madrid.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público

para 1988; de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1.c) del Convenio Colectivo vigente para el personal laboral dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones y Caja Postal; de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me están conferidas,

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para proveer una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Entidad, con la categoría de Botones (nivel A del Acuerdo Marco), en los Servicios Centrales de Caja Postal de Madrid.

Segundo.-Las bases de la convocatoria, el programa y los requisitos se publicaron en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 14, de fecha 21 de febrero de 1989.

Tercero.-La solicitud para tomar parte en esta prueba selectiva, será facilitada gratuitamente en el servicio de información de Caja Postal, sito en la oficina central del paseo de Recoletos, números 7 y 9, en Madrid y en todas las Delegaciones Provinciales de Caja Postal.

Cuarto.-La presentación de solicitudes podrá hacerse en las dependencias de Caja Postal mencionadas en el apartado tercero o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al señor Presidente del Tribunal, Jefe del Gabinete de Relaciones Laborales de Caja Postal, Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-El Director, Pedro Fernández Mariana.

7516 *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1988, de la Dirección de Recursos de Caja Postal, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, una vacante de Titulado de Grado Medio en los Servicios Centrales de Caja Postal de Madrid.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1. c), del Convenio Colectivo vigente para el personal laboral dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones y Caja Postal, una vez declarados desiertos los preceptivos concursos de traslado y turno de ascenso.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me están conferidas,

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.-Convocar prueba selectiva, por el sistema de concurso-oposición libre, para proveer una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Entidad, con la categoría de Titulado de Grado Medio (nivel 2 del Acuerdo Marco), en los Servicios Centrales de Caja Postal de Madrid.

Segundo.-Las bases de la convocatoria, el programa y los requisitos se publicaron en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 14, de fecha 21 de febrero de 1989.

Tercero.-La solicitud para tomar parte en esta prueba selectiva será facilitada gratuitamente en el Servicio de Información de Caja Postal, sito en la Oficina Central del paseo de Recoletos, números 7 y 9, en Madrid, y en todas las Delegaciones Provinciales de Caja Postal.

Cuarto.-La presentación de solicitudes podrá hacerse en las dependencias de Caja Postal mencionadas en el apartado tercero o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al señor Presidente del Tribunal, Jefe del Gabinete de Relaciones Laborales de Caja Postal de Madrid.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-El Director, Pedro Fernández Mariana.

UNIVERSIDADES

7517 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 9 de junio de 1988 «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,